

Villaguay, 12 de marzo de 2024

VISTO:

Que, mediante Decreto N° 144/2024, se designó al Agente Municipal contratado Sr. PIATTI MONTIEL, Santiago, D.N.I.: 37.291.515, Legajo Personal N° 1596, a cumplir funciones como *Cajero en Tesorería Municipal*.

CONSIDERANDO:

Que, por tal motivo es necesario asignar los fondos de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000) en concepto de Fondo de Cambio dicha Caja a la Agente Municipal, Sr. PIATTI MONTIEL, Santiago, D.N.I.: 37.291.515, Legajo Personal N° 1596, designado como Cajero del área de Tesorería Municipal, mediante Decreto N° 144/2024.

Que a estos efectos corresponde la emisión del presente Decreto;

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- ASÍGNASE la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) a partir del día de la fecha a la Caja Municipal, que tendrá a su cargo la Agente Municipal, Sr. PIATTI MONTIEL, Santiago, D.N.I.: 37.291.515, Legajo Personal N° 1596, designado como Cajero del área de Tesorería Municipal, mediante Decreto N° 144/2024.

Art. 2º).- DERÓGASE toda otra disposición anterior que se contraponga a la presente.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Gonzalo DEVETTER
Secretario de Hacienda, Presupuesto y Rentas
Santa Rosa de Villaguay

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay